

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2

DE VALLEDUPAR – REGIONAL CESAR

CITA Y EMPLAZA

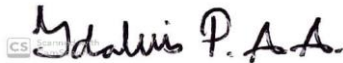
Al señor **TEOBALDO ENRIQUE MARTINEZ VIZCAINO**, padre biológico de la adolescente **DERKIAINYS MARTINEZ YAMARTE**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar y/o envíen correo a la dirección electrónica: idalmis.acosta@icbf.gov.co; con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha **17 de enero de 2022**, adelantado a favor de la adolescente **DERKIAINYS MARTINEZ YAMARTE**, de **12 años**, de edad, identificada con el documento de identidad **No. CP. 6498 – 2016 DEL 30 DE AGOSTO DE 2016**, nacida el día **30 de junio de 2009**, en Valledupar - Cesar.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

No se anexa fotografía ya que no cuenta con la misma.

Anexo: Formato de datos de la NNA y sus padres

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.



IDALMIS PATRICIA ACOSTA ALDANA

Defensora de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar

Fijado el: 9 de febrero de
2022

Desfijar el: 16 de febrero de
2022

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil